



► El rector Juan Carlos de la Llera ya se reunió con una veintena de diputados para hacer ver sus reparos al proyecto.

# Rector De la Llera (UC) se desmarca del FES y alista negativo informe para presentarlo al Senado

**Roberto Gálvez**

En el entorno de la Pontificia Universidad Católica aseguran que Juan Carlos de la Llera, rector de la Pontificia Universidad Católica, estuvo meditando la decisión durante varias semanas después de que nunca le llegara la información oficial que pidió hace meses al Ministerio de Educación sobre los supuestos financieros en los que el gobierno calculó los costos del FES, el proyecto que busca dejar atrás el Crédito con Aval del Estado (CAE).

Tras ello, las mismas fuentes señalan que el nuevo rector de la UC habría decidido preparar un profundo análisis -con datos, dicen, sustentados en evidencia- para dar a conocer las debilidades estructurales del actual proyecto de ley que, aunque sin fecha clara todavía, está pronto a iniciar su segundo trámite constitucional en el Senado después de haber sido aprobado casi indemne en la Cámara.

El resguardo de los intereses de los estudiantes, la autonomía y la estabilidad financiera de las instituciones de educación superior, señalan entendidos en ese trabajo, son algunos de los ejes argumentales con los que de la Llera estructuraría la evaluación del proyecto. Para esto se está apoyando en profesionales de distintas dis-

**La máxima autoridad** de la Pontificia Universidad Católica está trabajando un documento para presentarlo en las comisiones de Educación y Hacienda de la Cámara Alta, antes de que se inicie el segundo trámite legislativo del proyecto que busca dejar atrás el CAE.

ciplinas de esa casa de estudios.

El objetivo es informar al Senado y las comisiones donde se discuta el proyecto (Educación y Hacienda) sobre los riesgos y consecuencias de la propuesta para el sistema de educación superior. Algunos de ellos, de hecho, apuntarán a los que hace algunas semanas ya advirtió el Consejo Fiscal Autónomo, como la falta de datos para verificar las estimaciones que hizo Hacienda.

Acorde a conocedores de ese análisis, el informe daría cuenta de que es un error combinar la discusión del proyecto en dos problemas distintos: el pago de las carreras por parte de los estudiantes, y el financiamiento de las universidades, con fórmulas complejas y carentes de foco en la calidad de los proyectos educativos y la capacidad de investigación del país. Ahí se especificaría que los precios de las carreras que-

darian fijados por el Estado, generando importantes déficits estructurales al -todavía- no existir copago, uno de los grandes nudos que aún le quedan al proyecto.

Los contenidos del informe además evidenciarían cómo el proyecto expone a las universidades a procesos de homogeneización que, se concluye, ponen en jaque la autonomía e identidad de cada universidad, debilitan órganos internos de gobierno universitario, y someten decisiones claves de gestión de recursos a las prioridades de los gobiernos en ejercicio.

Asimismo, las simulaciones realizadas hasta aquí muestran déficits estructurales -nítidos, según diversas fuentes- que resultan insostenibles para algunas universidades. Así se reseñaría que los supuestos utilizados subestiman el verdadero costo de esta política para las casas de estudio. Por ejemplo, suman algunas fuentes, no

contemplar mecanismos de aportes para el caso de la UC genera un detrimento que fluctúa entre los 8.500 y 16.100 millones de pesos anuales.

Una vez concluido el estudio, dicen otros entendidos, el rector pedirá reuniones con las comisiones del Senado para presentarles los antecedentes. Por ahora, De la Llera, que ya se reunió con una veintena de diputados para hacer ver sus reparos antes de ser votado este proyecto, ha ido expresando a distintos representantes del mundo académico su preocupación por un proyecto que, cree, no ha sido prioritario para las diversas candidaturas presidenciales.

Al ser consultados acerca de la existencia del mencionado informe FES y los detalles y argumentos contenidos en el mismo, desde la UC no confirmaron ni declinaron la información. "Como universidad siempre estamos evaluando las políticas públicas que puedan afectar a los estudiantes, la autonomía y el proyecto educativo de la UC, siendo la ley FES una de nuestras ocupaciones permanentes", dicen.

En medio de este escenario, para este jueves está contemplada una sesión del Consejo de Rectores, donde uno de los puntos en tabla son las propuestas de recomendaciones que la instancia, que está trabajando junto al Mineduc, hará al proyecto de ley. ●